
 <b>Consejo Nacional de Vialidad CONAVI</b>	<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		<b>Código</b> 05.03.01.04 v3	<b>Página 1 de 9</b>	
	Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Analista del Depto. de Análisis Administrativo	01 de noviembre de 2021	Versión 03
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			
Aprobador	Ing. Edgar Meléndez Cerda	Gerente de Conservación de Vías y Puentes			

<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		
Macroproceso	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	
Proceso	Puentes Modulares	
Subproceso		
<b>05.03.01.04-v3 Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		
Vigencia	1 de noviembre de 2021	
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez Analista del Depto. de Análisis Administrativo	
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	
Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara Ingeniero de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	
	Ing. Edgar Meléndez Cerda Gerente de Conservación de Vías y Puentes	
Aprobador		
Observaciones	Este procedimiento trata de subsanar los hallazgos establecidos en el Informe # DFOE-IFR-IF-05-2015 del 20 de mayo de 2015 de la Contraloría General de la República donde se establece la necesidad de normar todo lo referido al quehacer de puentes, alcantarillas y estructuras de drenaje mayor que estén bajo la competencia de CONAVI.	

 Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		<b>Código</b> 05.03.01.04 v3	<b>Página 2 de 9</b>	
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Analista del Depto. de Análisis Administrativo			
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			
Aprobador	Ing. Edgar Meléndez Cerda	Gerente de Conservación de Vías y Puentes			
				01 de noviembre de 2021	Versión 03

## A- Objetivo del procedimiento


Garantizar que la recepción de piezas de puentes modulares y su ingreso a la bodega de puentes modulares y que se realice de conformidad con lo declarado en los documentos de entrega.

### B.1.- Políticas operativas generales del procedimiento


<b>00.Políticas operativas generales</b>	
00.01	Los directores regionales de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes deberán cumplir con lo regulado en el Manual de políticas operativas y procedimientos, asociados al tratamiento y organización de los documentos en las direcciones, departamentos, unidades y procesos.
00.02	En caso de que una unidad ejecutora requiera un puente modular deberá solicitarlo al Gerente de Conservación de Vías y Puentes. En caso de que dicha unidad ejecutora no se encuentre satisfecha con la respuesta de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, deberá elevar el caso a la Dirección Ejecutiva del Conavi.

### B.2.- Políticas operativas específicas del procedimiento

<b>Políticas operativas específicas</b>	
01.01	Si un pedido llega en tractos, se deberá ingresar y anotar el número de guía al que corresponde cada entrada, adicionalmente deberá detallarse en la entrada realizada en el sistema de control de inventario de puentes modulares.
01.02	El encargado de gestión de puentes modulares de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes deberá coordinar con la Dirección de Tecnologías de Información, la capacitación para la utilización del "Sistema de control de inventario de puentes modulares", para los funcionarios que indique el gerente de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.
01.03	Cada vez que haya necesidad de comprar piezas de puentes modulares o puentes modulares completos, el Gerente de Conservación de Vías y Puentes, será el responsable de autorizar los pedidos.


 <b>Consejo Nacional de Vialidad CONAVI</b>	<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		<b>Código</b> 05.03.01.04 v3	<b>Página 3 de 9</b>	
	Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Analista del Depto. de Análisis Administrativo	01 de noviembre de 2021	Versión 03
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			
Aprobador	Ing. Edgar Meléndez Cerda	Gerente de Conservación de Vías y Puentes			

<b>Políticas operativas específicas</b>	
01.04	Los puentes modulares deberán colocarse de acuerdo con lo indicado en el manual del fabricante, lo cual deberá verificarse durante la supervisión de la instalación de los puentes modulares por parte de la unidad ejecutora.
01.05	El encargado de bodega de puentes modulares deberá informar al encargado de gestión de puentes modulares de la gerencia, sobre cualquier faltante, sobrante o pieza dañada, que llega a la bodega de puentes modulares, con los pedidos realizados a proveedores o con las piezas de puentes modulares provenientes de traslados.
01.06	En caso de que un pedido realizado, no llegue completo, el encargado de gestión de puentes modulares de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes será el encargado de darle seguimiento e informar al gerente sobre lo acontecido.
01.07	<p>En caso de que una unidad ejecutora del Conavi requiera un puente modular, deberá gestionar la solicitud a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes por medio de correo electrónico dirigido al gerente de Conservación de Vías y Puentes, con copia al encargado de gestión de puentes modulares.</p> <p>La autorización del gerente de Conservación de Vías y Puentes deberá realizarse por la misma vía, y posterior a la autorización, la unidad ejecutora solicitante deberá seguir los procedimientos, que se encuentra oficializados en la institución para puentes modulares, en cuanto a traslado, colocación, supervisión de la colocación y desmontaje de puentes modulares.</p>
01.08	En caso de que lleguen piezas de puentes modulares a la bodega de puentes modulares, cuya procedencia no es por compra a proveedores, se debe hacer una entrada en el sistema de control de inventario de puentes modulares, e incluir en observaciones el detalle de cómo se adquirieron.


 <b>Consejo Nacional de Vialidad</b> <b>CONAVI</b>	<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		<b>Código</b> 05.03.01.04 v3	<b>Página 4 de 9</b>	
	Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Analista del Depto. de Análisis Administrativo	01 de noviembre de 2021	Versión 03
	Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		
	Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes		
	Aprobador	Ing. Edgar Meléndez Cerda	Gerente de Conservación de Vías y Puentes		

### C- Narrativa del procedimiento

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
01	Remite vía correo electrónico documento base (F30.40.0-04 Formulario de tránsito y traslado de piezas de puentes modulares) que consigna las piezas por ingresar.	Encargado de gestión de puentes modulares	02
02	Atiende el ingreso de inventario de piezas de puentes modulares.	Encargado de bodega de puentes modulares	03
03	Requiere por parte del transportista el documento que consigna las piezas por entregar ( <i>packing list</i> ).		04
04	Coteja lo recibido físicamente, contra el documento base enviado por el encargado de gestión de puentes modulares que contiene las piezas que está autorizado por recibir.		◆
◆	¿Existe alguna inconsistencia entre documentos?		Sí: 05 No: 06
05	Si existe alguna inconsistencia entre los documentos, indica que los ítems que no están en el documento base no pueden ser recibidos ni descargados.		06
06	Si no existe alguna inconsistencia entre los documentos, da la instrucción para bajar de la unidad de transporte las piezas.		07
07	Revisa los ítems descargados de unidad de transporte contra el documento que consigna las piezas por entregar ( <i>packing list</i> ).		◆
◆	¿Hay inconsistencias?		No: 08 Sí: ◆

 <b>Consejo Nacional de Vialidad CONAVI</b>	<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		<b>Código</b> 05.03.01.04 v3	<b>Página 5 de 9</b>	
	Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Analista del Depto. de Análisis Administrativo	01 de noviembre de 2021	Versión 03
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			
Aprobador	Ing. Edgar Meléndez Cerda	Gerente de Conservación de Vías y Puentes			

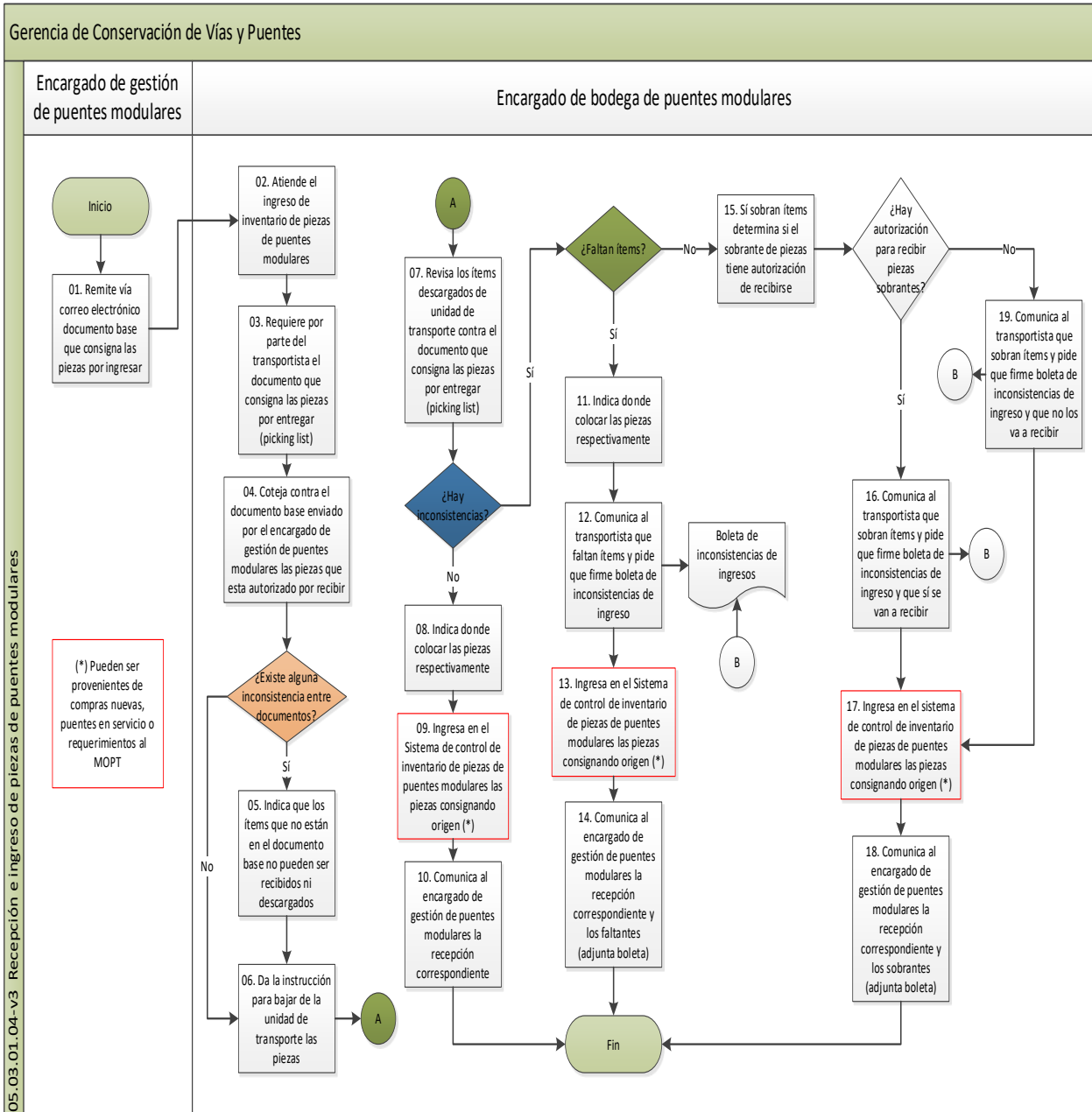
Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
08	Sí no hay inconvenientes, indica donde colocar las piezas respectivas.	Encargado de bodega de puentes modulares	09
09	Ingresa en el sistema de control de inventario de piezas de puentes modulares, consignando origen. Pueden ser provenientes de compras nuevas, puentes en servicio o requerimientos al MOPT.		10
10	Comunica al encargado de gestión de puentes modulares la recepción correspondiente.		Fin
◆	¿Faltan ítems?		Sí: 11 No: 15
11	Sí faltan ítems, indica donde colocar las piezas respectivamente.		12
12	Comunica al transportista que faltan ítems y pide que firme documento de inconsistencias de ingreso.		13
13	Ingresa en el sistema de control de inventario de piezas de puentes modulares, las piezas consignando origen.		14
14	Comunica al encargado de gestión de puentes modulares, la recepción correspondiente y los faltantes (adjunta boleta).		Fin.
15	Sí sobran ítems, determina si el sobrante de piezas tiene autorización de recibirse.		◆
◆	¿Hay autorización para recibir piezas sobrantes?		Sí: 16 No: 19
16	Sí hay autorización para recibir piezas sobrantes, comunica al transportista que		17


 <b>Consejo Nacional de Vialidad CONAVI</b>	<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		<b>Código</b> 05.03.01.04 v3	<b>Página 6 de 9</b>		
	Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Analista del Depto. de Análisis Administrativo			
	Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
	Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			
Aprobador	Ing. Edgar Meléndez Cerda	Gerente de Conservación de Vías y Puentes			01 de noviembre de 2021	Versión 03

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
	sobran ítems y pide que firme boleta de inconsistencias de ingreso y que sí se van a recibir.		
17	Ingresa en el sistema de control de inventario de piezas de puentes modulares consignando origen.		18
18	Comunica al Encargado de logística de Puentes Modulares la recepción correspondiente y los sobrantes (adjunta boleta).		Fin.
19	Comunica al transportista que sobran ítems y pide que firme boleta de inconsistencias de ingreso y que no los va a recibir.		17

	<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		<b>Código</b> 05.03.01.04 v3	<b>Página 7 de 9</b>	
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Analista del Depto. de Análisis Administrativo		01 de noviembre de 2021	Versión 03
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			
Aprobador	Ing. Edgar Meléndez Cerda	Gerente de Conservación de Vías y Puentes			

## D- Flujograma



 Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		<b>Código</b> 05.03.01.04 v3	<b>Página 8 de 9</b>	
	Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Analista del Depto. de Análisis Administrativo	01 de noviembre de 2021	Versión 03
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			
Aprobador	Ing. Edgar Meléndez Cerda	Gerente de Conservación de Vías y Puentes			

## E. Definiciones

**Guía:** Título representativo de mercancías, que contiene el contrato celebrado entre el remitente y el transportista para transportarlas al territorio nacional y designa al consignatario de ellas. Para los efectos del régimen jurídico aduanero equivale a los términos Bill of Lading (B/L), conocimiento de embarque o carta de porte.


**Pedido:** Se utiliza para comprometer el pago con los proveedores de mercancías o servicios. Para efectos de la contabilidad presupuestaria, afecta el comprometido. (Ministerio de Hacienda, pág. 1)

**Declaración Única Aduanera:** Declaración realizada mediante transmisión electrónica de datos, a través de la que el interesado, indica el régimen aduanero y la modalidad que deberá aplicarse a las mercancías y mediante la cual suministra la información requerida para la aplicación del régimen solicitado. (Dirección General de Aduanas, 2014, pág. 29)

**Formulario de tránsito o traslado:** Es el formulario F30.40.0-04, creado en el Consejo Nacional de Vialidad, utilizado para tránsito y traslado de piezas de puentes modulares.

**Unidad de transporte:** Compartimiento total o parcialmente cerrado, acondicionado en especial para contener mercancías para uso reiterado sin manipulación intermedia de carga, con un volumen interior de un metro cúbico, por lo menos, destinado a facilitar el transporte de mercancías; con dispositivos que faciliten la manipulación y otras estructuras especialmente concebidas para transportar mercancías que, por su naturaleza o características, no pueden utilizarse en espacios cerrados, conforme a las normas técnicas reglamentarias (Ley General de Aduanas, 2012, pág. 136)



		<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>		<b>Código</b> 05.03.01.04 v3	<b>Página 9 de 9</b>
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Analista del Depto. de Análisis Administrativo		01 de noviembre de 2021	Versión 03
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Ing. Andrés Mora Guevara	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			
Aprobador	Ing. Edgar Meléndez Cerda	Gerente de Conservación de Vías y Puentes			

## F. Elaboración, revisión y aprobación

<b>Recepción e ingreso de piezas de puentes modulares</b>				
<b>Versión</b>	<b>Elaborador</b>	<b>Revisores</b>	<b>Aprobadores</b>	<b>Vigencia</b>
1	Lic. David Fernando Cruz Andrade Analista Administrativo del Departamento de Análisis Administrativo	M.sc Jorge Vásquez Rodríguez. Jefe del Departamento de Análisis Administrativo. Ing. Alfredo Serrano Alvarado Coordinador administrativo de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	Ing. Cristian Vargas Calvo Gerente de Conservación de Vías y Puentes	29 de octubre de 2015
2	Ing. Franklin Acuña Arias Consultor contratación 2017CD-000043-0006000001	M.Sc Jorge Vásquez Rodríguez. Jefe del Departamento de Análisis Administrativo. Ing. Alfredo Serrano Alvarado Coordinador administrativo de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes Ing. Andrés Mora Guevara Coordinador administrativo de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	Ing. Edgar Meléndez Cerda Gerente de Conservación de Vías y Puentes	Del 01 de setiembre de 2019 al 31 de enero del 2020
3	Lic. Carlos Angulo Méndez Analista del Depto. de Análisis Administrativo	Dr. Jorge Vásquez Rodríguez. Jefe del Departamento de Análisis Administrativo. Ing. Andrés Mora Guevara Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	Ing. Edgar Meléndez Cerda Gerente de Conservación de Vías y Puentes	01 de noviembre de 2021